

EXPDTE. N°: 1087/2014 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE VIEDMA, remite copia de la ordenanza n° 7484/14 por la que designa con el nombre de "Juan Pablo II" a la calle que da inicio en el empalme de las rutas provinciales n° 1 y 51 en todo su recorrido hasta el aeropuerto "Gobernador Castello" de la ciudad de Viedma.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

TOZZI GONZALEZ LEDO BARTORELLI DELLAPITIMA ESQUIVEL
GOMEZ RICCA PEGA TORRES VAZZANA VICIDOMINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 19 de Agosto de 2015